



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 3.141 /

MAT.: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO, CÉSAR ANTONIO
ÓRDENES VENEGAS.

Laja, 27 de mayo de 2014

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 61 del 27.05.2014, autorizada por Administrador Municipal.
- 2.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE**, cometido funcionario a César Órdenes Venegas, Médico del Departamento de Salud Municipal de Laja, para participar de Educación continua sobre el manejo de Referencia y Contra Referencia, el 27 de mayo de 2014, en la ciudad de Los Ángeles.
- 2.- **ORDÉNASE** el pago pasajes, con imputación al Sub Título 22 Item 08 "Bienes y Servicios de consumo", del Presupuesto General Vigente del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.




DANITZA MORA GARCÍA
SECRETARÍA MUNICIPAL (S)




JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)